



Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2022

Carrera:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RES: 310/14)

Módulo, Seminario, Taller

Asignatura, Espacio Abierto Equipo Docente

HISTORIA Y POLITICA DE LA EDUCACION ARGENTINA (ASIGNATURA)	PROF. MARÍA DEL ROSARIO LUNA
1. FUNDAMENTACIÓN	

De acuerdo a lo establecido por el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Primaria, el espacio de **Historia y Política de la Educación Argentina** busca interpretar las prácticas educativas como una construcción histórica, social y política, que tienen un origen, una consolidación, una crisis y una transformación a lo largo de la historia argentina. La formación del sistema educativo no es algo instantáneo; por ello, debemos pensar su configuración y consolidación en función de intereses diversos, como así también su funcionalidad social en cada espacio y contextos históricos determinados y los efectos imprevistos que surgieron de ellos.

Por ende, el fin del saber histórico educacional, desde múltiples perspectivas y multidisciplinariamente, nos permite ver de un modo amplio al hecho educativo según las épocas y su conexión con la vida política, social, cultural y económica. El mismo proporciona experiencias, las cuales debemos tener en consideración para una posterior aplicación de nuevas estructuras educativas que ayuden a mejorar la realidad educativa actual.

Pensamos a la materia como un espacio de intercambio y reflexión en el que se problematice de forma teórica y práctica qué es la educación, hacia quién va dirigida, qué y cómo se enseña, sin olvidar que con nuestra propia práctica somos generadores de subjetividades ya que estamos insertos en un contexto histórico particular. Son aspectos que intuitivamente llevamos al aula, y la definición que tengamos del sujeto educando, o los preconceptos y categorías acerca de la enseñanza, determinaran nuestra práctica docente. Es por ello que proponemos cuestionarlos, dándoles un marco conceptual, espacial e histórico, articulando así con los ejes centrales de otras unidades curriculares de la Formación General del profesorado.

La unidad curricular está organizada a modo de asignatura, particularizando el estudio y análisis reflexivo de las diferentes etapas constitutivas de la educación en Argentina, desde la perspectiva de los primeros habitantes originarios, la etapa colonia y el período revolucionario en las primeras décadas del siglo XIX hasta la actualidad, buscando

problematizar los diferentes debates y perspectivas historiográficos, la función del entorno educativo en relación a la conformación del Estado Nacional y de la sociedad, la concepción acerca del sujeto educando – sujeto educador a lo largo del tiempo, el papel ideológico de las instituciones educativas, los modelos educativos y las propuestas de escuela (hegemónicas y alternativos), las experiencias de educación popular, los cambios y continuidades en la legislación educativa, entre otros.

Por último, para problematizar los contenidos propuestos que se detallan a continuación, recurriremos a los siguientes ejes generales de análisis:

- a. Función social de la Educación
- b. Relaciones entre Educación, Trabajo, Estado
- c. Política y legislación educacional

2. OBJETIVOS

Generales

- Problematizar la construcción del campo educativo argentino contemporáneo a partir del conocimiento histórico, sus funcionalidades y el impacto de las políticas educativas;
- Identificar las características básicas y específicas del sistema educativo argentino en una periodización de larga duración, reconociendo las diferentes etapas por las que transcurrió el campo educativo hasta su consolidación en nuestro país.

Específicos

- Comprender las articulaciones entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en los contextos témporo-espaciales de la Argentina;
- Interpretar los diferentes modelos educativos en relación a perspectivas historiográficas dominantes según las épocas históricas;
- Adquirir herramientas afines a la disciplina histórica para el acercamiento al ámbito de la investigación dentro del área curricular y de la carrera;
- Fortalecer la práctica de las y los estudiantes en base al conocimiento de los procesos históricos para formar profesionales reflexivos y críticos
- Adquirir como propias las estrategias de respetar, escuchar, dialogar y conversar críticamente sobre las opiniones de sus compañeros, respecto de las problemáticas de la historia de la educación.
- Incorporar referencias categoriales para el análisis de la historia de la educación

3. CONTENIDOS

1. Unidad I: La Historia de la Educación. Ideas y miradas pedagógicas sobre los primeros sistemas de educación

Introducción a la Historia de la Educación (objeto de estudio, perspectivas y problemáticas).
El escenario educativo antes y durante la colonia ¿Educación para qué y para quién?
Corrientes educativas fines siglo XVIII y principios del XIX: corriente tradicionalista, corriente

ilustrada y su influencia en el proceso independentista. Prácticas e instituciones educativas. Formación del sujeto independiente.

Prácticas y propuestas educativas para la formación de las identidades post independentistas: Las Escuelas Patrias. El método lancasteriano. Caudillos y modelos educativos.

2. Unidad II: El sistema educativo en expansión. Período de Organización Nacional; consolidación y hegemonía del Sistema de Instrucción Pública (segunda mitad del siglo XIX hasta la década del '30 del siglo XX)

La Instrucción primaria durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. La creación de los sistemas provinciales. Expansión escolar y normalismo: la creación del ser nacional y la inmigración aluvional. El rol de la mujer docente. Pedagogía positivista.

La modernización educativa y expansión escolar: El Congreso Pedagógico de 1882; la sanción de la Ley 1.420 y la Ley Lainez.

Los aportes del espiritualismo y tendencias de la "Escuela Nueva". Las propuestas y prácticas alternativas dentro y fuera del sistema.

La política pedagógica del radicalismo: estudio de caso la Reforma Universitaria (1918). Política pedagógica de la "Década Infame": cambio de economía, cambio de instrucción.

3. Unidad III: El campo educativo durante los gobiernos peronistas (1946-1955)

La reforma educativa durante el Estado Benefactor: Los cambios socio-económicos y su repercusión en el ámbito educativo. La construcción del sujeto niño. y nuevos sujetos político educativos en el marco del lineamiento ideológico peronista (análisis de materiales didácticos de la época) y de la resistencia docente

4. Unidad IV: La realidad educativa entre los golpes de Estado 1955-1976 hasta El Proyecto Educativo Democrático post-dictadura

La educación desarrollista. Las experiencias de educación popular en la Argentina en las décadas del '60 y '70: teorías y debates sobre la educación popular / pedagogía de la liberación en torno a la obra de Paulo Freire. Estado Burocrático autoritario y educación. El Golpe Autoritario a la educación y la descentralización del sistema. Las políticas educativas del Proceso de Reorganización Nacional ("educación para el orden"). La educación en la transición democrática. El congreso pedagógico 1984-1988

Unidad V: La educación en la Argentina Neoliberal. Problemáticas actuales de la educación argentina.

Neoliberalismo y Reforma de los años '90: la Ley Federal de Educación 24.195. Precarización laboral y la lucha docente. La Crisis del 2001 y reinvención de la escuela: proyectos alternativos y su relación con los movimientos sociales. Ley de Educación Nacional 26.206 (2006). Nuevas demandas y problemáticas en la escuela argentina actual.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

A lo largo del desarrollo de esta asignatura, presentaremos a las y los estudiantes discusiones en torno a las cuestiones antes mencionadas buscando así darle una historicidad a las prácticas de enseñanza y aprendizaje escolares en nuestro territorio. Si bien los ejes transversales de la materia están presentados de forma lineal y cronológica, no

se los tratará como saberes acabados, definitivos y aislados, ya que consideramos al conocimiento histórico no como verdades absolutas, sino como un conjunto de problemas permanentemente abierto al debate y la controversia, queriendo generar así en las y los educandos en formación, un pensamiento y postura críticos a la a la disciplina como así también a la y a su práctica docente y al tipo de sujeto educando que con ésta permite ir construyendo.

Buscamos que las y los estudiantes piensen a la Educación argentina como un fenómeno histórico complejo que involucra aspectos culturales, sociales, ideológicos que mutan en pos de una coyuntura dada; buscamos que problematicen la realidad educativa, abordándola con herramientas teórico-metodológicas de la disciplina histórica, antropológica, sociológica, etc. que irán adquiriendo a lo largo de la cursada como así también con sus conocimientos previos y percepciones particulares.

Se dictarán clases de tipo expositivas acompañadas de actividades teórico-prácticas en las que se abordarán y discutirán las diferentes ópticas y perspectivas que propone la bibliografía, como así también una profundización de los conocimientos previos que las y los estudiantes posean acerca de los diferentes contextos históricos, y clases-taller en las que se abordarán diferentes fuentes, documentos y casos de estudio relacionados con los temas generales, en las que las opiniones y posturas de los y las estudiantes, tomarán un rol central en la articulación de las diferentes temáticas a abordar, fomentando el aprendizaje colaborativo. Se realizarán trabajos prácticos individuales y grupales.

Desde la cátedra fomentaremos el uso de las TIC ya que creemos que las y los futuros docentes deben tenerlas incorporadas y naturalizadas en su práctica profesional. Por ello, será frecuente el uso de las aplicaciones de *Google*, videos multimedia y acceso a internet, programas *online* y *offline*, entre otros, facilitando la mediación pedagógica entre el contenido desarrollado en las clases y las diversas actividades prácticas propuestas en cada una de ellas (cuestionarios, relación de autores, análisis de fuentes documentales, parciales, entre otros), buscando así también el trabajo autónomo de cada estudiante.

Finalmente, impulsaremos la realización de investigaciones personales acerca de temas afines y estudios de caso, buscando con ello acercar a los estudiantes a la teoría y a la praxis de la investigación social y participativa y al proceso de construcción de conocimientos.

El ciclo lectivo 2022 se iniciará con clases presenciales (teóricas y prácticas), los días miércoles de 20 a 22hs. Se utilizará el 30% restante del horario para trabajo en la plataforma Classroom, como complemento y apoyo de la cursada, como también como vía de comunicación en caso de ser requerido. Todas las semanas se activarán las "clases", con introducción a las problemáticas a trabajar, bibliografía y actividades trabajadas en clase,

entre otros, para que las estudiantes puedan hacer un refuerzo en su proceso de aprendizaje. La docente enviará invitación al inicio de la cursada a través de los correos electrónicos; en caso de no recibirlo, solicitar el código en clase.

5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Como se mencionó anteriormente, en **Historia y Política de la Educación Argentina** se realizarán a lo largo del año actividades áulicas y domiciliarias, trabajos prácticos, debates, exposiciones orales, cuestionarios de control de lectura de la bibliografía, entre otros, en los que se abordarán las principales problemáticas de los núcleos de la asignatura para que las/los estudiantes, de forma activa y desenvuelta, afiancen y amplíen sus conocimientos y capacidades, y adquieran herramientas metodológicas propias de las disciplinas sociales, siendo los mismos parte de la evaluación en la unidad curricular. Los parciales cuatrimestrales tendrán carácter integrador, buscando la articulación de los contenidos según los ejes propuestos anteriormente en la Fundamentación. Ambos exámenes se realizarán al finalizar cada cuatrimestre (fechas a determinar). En el caso del primero (escrito), constará de 4 (cuatro) preguntas de tipo abierto de los Núcleos Introdutorio, 1 a 3, en la que deben aplicar e interrelacionar autores, ejes problemáticos y categorías analíticas. En el segundo parcial se realizará la defensa oral de un trabajo de investigación grupal sobre temáticas afines a las unidades 4 a 6, el cual será monitoreado por la docente en todas sus instancias de concreción hasta la fecha del parcial.

Quienes no hubieran podido rendir alguno de los 2 (dos) exámenes parciales por ausencia justificada o no alcanzado acreditar los mismos con 7 (siete), podrán solicitar su recuperación dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes a la devolución de los exámenes corregidos.

Considerando lo establecido en el Régimen Académico Marco (RAM), para la **promoción directa** de la asignatura en calidad de **regular** (Art. 30 y 33), la/el estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia (Art. 26), y en caso de inasistencias justificadas según los dictámenes de dicho artículo, el 70% de asistencia a clase. Requerirá haber entregado y aprobado el 75% de las actividades realizadas en la unidad curricular, con nota promedio no menor de 7 (siete), y los dos parciales a final de ambos cuatrimestres, también con nota promedio no menor a 7(siete) (Art. 32). Los criterios generales para la aprobación de dichas actividades y parciales son:

- *Identificación de las características básicas del origen y consolidación del sistema educativo argentino en cada etapa y con sus problemáticas afines*
- *Comprensión de la interrelación entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el contexto temporo-espacial*

- *Comprensión de los postulados de los autores, sus posturas, teorías y argumentaciones*
- *Elaboración de argumentos personales críticos fundamentados y basados en la bibliografía de la cátedra*
- *Correcta elaboración de textos, respetando la coherencia y la correcta estructura sintáctica y gramatical*
- *Participación en exposiciones áulicas (grupales e individuales)*

La escala de calificación que se utilizara para la evaluación es numérica e irá del 1 (uno) al 10 (diez), correspondiendo a la normativa vigente de regularidad, aprobación de examen y promoción directa (Art. 32).

En caso de no alcanzar la nota mínima para la promoción directa pero sí con el porcentaje de asistencia requerido, la/el estudiante en condición de regular deberá anotarse y presentarse a instancia de mesa final y rendir los núcleos abordados en el año, aprobando dicha instancia con nota no menor a 4 (cuatro). La misma será de carácter oral.

Aquellas/os estudiantes que no alcancen o cumplan con el porcentaje de asistencia a clase mínimo requerido, perderán su condición de regular y tendrán la posibilidad de acreditar mediante **examen final libre** (Art. 31) y deberán anotarse a mesa de examen final. En este caso, la instancia evaluatoria constará, primeramente, de una prueba escrita eliminatoria de los 6 (seis) núcleos de la asignatura, y en caso de aprobar, realizará un examen oral de exposición de una problemática del programa, acordada con la docente previamente y en la que podrán ser interrogadas/os sobre ésta y/u otros tópicos de la asignatura. Ambas instancias serán calificadas con una única nota, acreditando con nota 4 (cuatro) o más.

6. BIBLIOGRAFIA

Bibliografía para las/os Estudiantes:

Bibliografía General Obligatoria (se notificarán con anticipación las lecturas para cada encuentro)

Filmus, Daniel (1999). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos. Buenos Aires, Troquel. Cap. 2

Pineau, Pablo (1994). El concepto de "Educación Popular": un rastreo histórico. Versión corregida del trabajo "El Concepto de "Educación Popular": un rastreo histórico comparativo en la Argentina" publicado en *Revista de Educación* n. 205 (septiembre-diciembre de 1994). Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Puiggrós, Adriana (2002). Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la Conquista hasta el presente. Buenos Aires, Galerna S.R.L. *Optativo*

Material bibliográfico seleccionado para cada unidad por la docente para fortalecer la comprensión de los contextos generales y las problemáticas educativas de cada período (disponibles en aula virtual)

Unidad I Ideas y miradas pedagógicas sobre los primeros sistemas de educación

Arata, Nicolas (2013). La educación en la Argentina Una historia en 12 lecciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Lección 4: Levitas y chiripás: la educación en el período post-independentista

Caviglia, Sergio Esteban (2011). La Educación en el Chubut 1810-1916. Rawson, Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut. Cap. 1

Grimson, Alejandro y Tenti Fanfani, EMILIO (2015). Mitomanías de la Educación argentina *crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas*. Buenos Aires, Siglo XXI editores. [Selección Cap. 1]

Narodowski, Mariano (1994). La expansión lancasteriana en Iberoamerica el caso de Buenos Aires, en *Anuario del IEHS* 9, Tandil, 1994

Puiggrós, Adriana (2002). Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la Conquista hasta el presente. Buenos Aires, Galerna S.R.L. Cap 1.

Fuentes Seleccionadas:

“Memoria Consular de 1796” de Manuel Belgrano;

Unidad II El sistema educativo en expansión. Período de Organización Nacional; consolidación y hegemonía del Sistema de Instrucción Pública (segunda mitad del siglo XIX hasta la década del '30 del siglo XX)

Alliaud, Andrea (1993). Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires, Biblioteca política argentina

Arata, Nicolas (2013). La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Lección 6: El oficio de enseñar: una cuestión de Estado

Bedetti, R y Ganuza, J. (2011). Escuela y movilidad social: la Ley 1420 y el reposicionamiento de la mujer en el espacio público. Recuperado de https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/Itinerarios/article/download/.../598_5

Curto, Jorge C. (2013). La educación en las ideas políticas de Alberdi y Sarmiento, en *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho*, Año 11, N° 22, 2013

Jehel, C. L. (2018). Análisis del ritual y la simbología en los actos escolares. *Sociales y Virtuales*, 5(5). Recuperado de <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/analisis-del-ritual-y-la-simbologia>

Fuentes Seleccionadas:

Alberdi, J. Bautista (1852). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*

Ley 1.420 (8 de julio de 1884). Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>

Sarmiento, J. Domingo (1849). *De la Educación Popular*.

Díaz, Raúl (2009). “Los actos escolares: entre la representación y la identidad” En *EL Monitos de la Educación*, N° 4.

Unidad III El campo educativo durante los gobiernos peronistas (1946-1955)

Cammarota, Adrián (s/d). De cuando los docentes se transformaron en “trabajadores de la educación”. Biografías y remembranzas de un grupo de educadores del Colegio Nacional Mixto de Morón sobre el primer peronismo (1946-1955). Disponible en <http://educacion.flacso.org.ar/files/webform/eventos/Peronismo%20y>

%20docencia.pdf.

Carli, Sandra (2000). Niñez, pedagogía y política: Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955. Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila. Cap. VII

Filmus, Daniel (1999). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos. Buenos Aires, Troquel. Cap. 2

Gvirtz, Silvina (1999). La politización de los contenidos escolares Y la respuesta de los docentes primarios en los primeros gobiernos de Perón - Argentina 1949-1955. Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe N° XI; México.

Unidad IV La realidad educativa entre los golpes de Estado 1955-1976 hasta El Proyecto Educativo Democrático post-dictadura

Carreño, Miryam (2010). Teoría y Práctica de una Educación Liberadora: el pensamiento pedagógico de Paulo Freire, en *Cuestiones Pedagógicas*, 20, 2009/2010. Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla.

Filmus, Daniel (1998). Educación, autoritarismo y democracia. Flacso, Buenos Aires [Selección]

Instituto Nacional Formación Docente [infdcomunicacion] (2 de diciembre 2011). Entrevista a Pablo Pineau [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Z4wLUCnI9LI> (Consultado agosto 2017)

Mauceri, M. L. y Ruiz, G. (2009). La finalización de la educación primaria nacional. Los últimos años de la acción directa del Estado nacional en la educación primaria. Período 1961-1978, en *Hist. educ. anu.* vol.10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. dic. 2009

Medela, Paula (s/d). La Educación Popular en la Historia Reciente de la Argentina: el caso de la CREAR (1973-1974). Disponible en http://www.jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/wp-content/.../620_533.pdf

Palavecino, H. (2016). La educación popular en la experiencia de la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR). *Sociales y Virtuales*, 3(3). Recuperado de <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/articulos/la-educacion-popular-en-la-experiencia-de-la-campana-de-reactivacion-educativa-de-adultos-para-lareconstruccion-crear/>

Quiroga Tello, Graciela M. E., Carrizo, Walter J. (2016). La función social de la escuela durante la etapa desarrollista (1958-1962): una aproximación a su comprensión desde una mirada multidisciplinar. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, (50), 81-89. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042016000200004&lng=es&tlng=es

Unidad V: La educación en la Argentina Neoliberal. Problemáticas actuales de la educación argentina.

Arata, Nicolas (2013). La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Lección 12

Carril, V.; Marrone, L. y Tejera, S. (2013) Análisis comparativo de la Ley Federal de Educación (24.195) y la Ley de Educación Nacional (26.206) ¿Compartiendo ADN?. Recuperado de <http://compromisopaidetico.blogspot.com.ar/>

Diseño Curricular Jurisdiccional Profesorado de Educación Primaria, Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial, 2014.

Dussel, Ferrer & Pulfer (comp.) (2020). Pensar la educación en tiempos de pandemia. Bs. As, UNIPE editorial universitaria. [capítulos a definir]

Gluz, Nora (2013). Las luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO: 2013. Pp. 45 a 53

Grimson, Alejandro y Tenti Fanfani, EMILIO (2015). Mitomanías de la Educación argentina *crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas*. Buenos Aires, Siglo XXI editores. Cap. 7

Puiggrós, Adriana (1996). Educación neoliberal y quiebre educativo, en *Revista Nueva Sociedad* Nro. 146 Noviembre-Diciembre 1996, pp. 90-101

Rivas, Axel (2012). Dos caminos hacia la justicia educativa. Conferencia realizada en el marco del proyecto Nexus, CIPPEC. Recuperado de <http://nexus.cippec.org/Main.php?do=blogShow&tagId=11>

SER DOCENTE en el siglo XXI. Recuperado de http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/portal_educativo/numero02/archivosparaimprimir/ser_docente_en_el_siglo_21.pdf

Tomlinson y Mc Tighe (2007): *Integrando: comprensión por diseño + enseñanza basada en la diferenciación*. Buenos Aires. Paidós. Cap. 7. Recuperado de http://ipes.anep.edu.uy/documentos/2011/PIU/MATERIALES/cap_7.pdf

Bibliografía de la Docente:

Ascolani, A. (1998), "Historiadores e Historia educacional argentina. Una mirada retrospectiva de su estado actual", en Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación N° 2. Universidad de Vigo, España.

Baraldo, Natalia (2009). "Movimientos sociales y educación en Argentina: una aproximación a los estudios recientes", en *EccoS – Rev. Cient.*, São Paulo, v. 11, n. 1, p. 77-93.

Carbonari, María Rosa (2004). Tres congresos (1882-1934-1988), tres modelos educativos, tres tipos de Estado. La expresión de la sociedad civil y los actores involucrados en la construcción de la hegemonía en la política educativa. Exposición en el *VI Encuentro Corredor de las ideas del Cono Sur "Sociedad civil, democracia e integración"*. Montevideo, 11, 12 y 13 de marzo de 2004.

Caruso, M y Dussel, I. (2001). "Poder, consenso y obediencia" y "Del poder a los poderes". En *De Sarmiento a los Simpsons Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires, Kapelusz.

El monitor de la Educación (octubre 1998): "A 10 años del Congreso Pedagógico" y "La educación especial en la transformación educativa"

Filmus, Daniel (1999). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos. Buenos Aires, Troquel.

Finkel, Sara (1977). La clase media como beneficiaria de la expansión del sistema educacional argentino 1880/1930, en Labarca, Guillermo [...et.al] (1977). *La educación burguesa*. México, Nueva Imagen, Pp. 120 a 136

Gentili, P. y Sverdlick, I. (2008) "Bachilleratos populares y organizaciones sociales en Bs. As-Argentina", en *Movimientos sociales y derecho a la educación. Cuatro estudios*. F. Edición LPP Cap. 4.

Pagano, Ana y Finnegan, Florencia (2007). El derecho a la educación en Argentina. Buenos Aires, Fund. Laboratorio de Políticas Públicas.

Pineau, Pablo (2000). ¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: "Esto es educación" y la escuela respondió: "Yo me ocupo". En Pineau, P; Dussel, I y Caruso, M. (s/d) **La Escuela como Máquina de Educar**. Buenos Aires, Paidós. Recuperado de:

<http://www.bibliopsi.org/docs/materias/obligatorias/CFP/educacional/chardon/Pineau%20-%20Por%20que%20trunfo%20la%20escuela.pdf>

Puigrós, Adriana (2002). Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la Conquista hasta el presente. Buenos Aires, Galerna S.R.L

Puigrós, Adriana (1990). *Sujetos, Disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino*, Historia de la Educación Argentina. Buenos Aires, Editorial Galerna. Cap. 4.

Romero, Luis A. (1972). EL RIO DE LA PLATA, 1776-1914: DESARROLLOS CIENTIFICOS Y CULTURALES En UNESCO, *Historia del desarrollo científico y cultural de la Humanidad*. Volumen VI, cap. 12: La América Latina y el Caribe, 1789-1914. Disponible en:

http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/romero/cienciaunesco.pdf.

Ruiz, Guillermo (2009). La nueva reforma educativa argentina según sus bases legales, en *Revista de Educación*, 348, Enero-abril 2009. Pp. 283-307

Solari, M. H. (1991). Historia de la educación Argentina. Argentina, Editorial Paidós

Tedesco, Juan Carlos (1986). Educación y sociedad en Argentina (1880-1945). Soler-Hachette. Bs. As. Cap. 1

Tenti Fanfani, Emilio (1999). Sociología de la Educación. Aportes para el desarrollo curricular Bernal, Universidad de Quilmes. Pp. 20 a 29

Wanschelbaum, C. (2013) La educación en la postdictadura (1983-1989). El proyecto educativo democrático: una pedagogía de la hegemonía, en *Revista Contextos de Educación*. Departamento de Cs. de la Educación, Facultad de Cs. Humanas, UNRC.

7. ANEXO (CONTRATO PEDAGÓGICO)

A partir de los Derechos y Deberes de los Estudiantes (Art. 84 y 85) y del Personal Docente (Art. 81 y 82) del Reglamento Orgánico Marco (ROM) y los artículos 24 al 34, Capítulos III y IV del Reglamento Académico Marco (RAM), se establecerá el contrato pedagógico una vez que los puntos propuestos sean debatidos, consensuados y/o modificados (se agregarán aspectos si es que faltan) por las/os estudiantes y la docente en los primeros encuentros virtuales de la unidad curricular. Se dejará copia en la Institución y en la plataforma virtual para libre acceso y consulta de las y los estudiantes.

Estudiantes:

1. Asistencia a clase y puntualidad en el horario de cursada de la asignatura. Miércoles de 20 a 22hs. Momento de recreo: 21-21.10hs
2. Realizar las lecturas solicitadas para los encuentros y las actividades áulicas y domiciliarias, respetando las fechas acordadas y los criterios establecidos por la docente para que haya una dinámica dialogal en clase
3. Participar activamente en clase favoreciendo la construcción colectiva de conocimientos, el compañerismo y la solidaridad
4. Mantener un clima de trabajo basado en el respeto y el esfuerzo
5. Notificar a la docente frente a cualquier dificultad de comprensión de los contenidos de los núcleos previstos para el ciclo lectivo y de las actividades
6. Recibir devoluciones claras y coherentes de sus actividades y exámenes, pudiendo consultar sus dudas a la docente
7. Exámenes parciales (2), en junio y noviembre. Regularidad: nota 4 ; Promoción: nota 7 o más
8. Solicitar la instancia de recuperación de los exámenes parciales dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes a la entrega y devolución de los mismos, entre los meses de junio y noviembre.

Docente:

1. Asistencia a clase y puntualidad en el horario de cursada de la asignatura;
2. Cumplir con las normativas vigentes en lo administrativo, pedagógico y de funcionamiento general del ISFD N°803;
3. Promover libertad de pensamiento, respeto a la propiedad intelectual, a la discrepancia y apertura conceptual e ideológica;
4. Ser mediadora frente a situaciones que requieran de su intervención;
5. Planificar y desarrollar sus clases y actividades, teniendo en cuenta la bibliografía seleccionada y las características propias del curso;
6. Acompañar a las y los estudiantes que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje y ayudarlos en el mismo;
7. Establecer claros criterios de evaluación y acreditación y garantizar su conocimiento por parte de las y los estudiantes;
8. Realizar correcciones y devoluciones claras y coherentes a evaluaciones, trabajos prácticos y actividades, en los siguientes 7 (siete) días hábiles posteriores a la fecha de entrega. Utilización de evaluación numérica correspondiente al Artículo 32, Cap. IV del RAM;
9. Notificar con al menos 3 (tres) semanas de antelación los temas, contenidos, ejes que serán evaluados en los parciales (y mesa final), como así también las fechas de los mismos; 10.

Notificar con al menos 1 (una) semana de antelación cualquier inconveniente y/o modificación de la bibliografía de trabajo y/o actividades pautadas;

11. Establecer la instancia de recuperación de los exámenes parciales dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes a la entrega y devolución de los mismos, entre los meses de junio y noviembre.

FECHA: 06/04/2022

FIRMA DEL EQUIPO DOCENTE

Prof. María del Rosario Luna